



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

En virtud de que mediante Resolución No. Q.IMV.2013.5509 de 11 de noviembre de 2013, publicada en el diario La Hora de la ciudad de Quito el 13 de noviembre de 2013, se resuelve aprobar el proceso de titularización de flujos futuros por un monto de hasta TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3'300.000,00), llevado a cabo mediante el fideicomiso mercantil denominado "FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJOS ESEICO", cuyo fideicomitente y originador es la compañía ECUATORIANA DE SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A., y Agente de Manejo la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS; autorizar la oferta pública de los valores a emitirse, denominados VTC-ESEICO; aprobar el contenido del respectivo prospecto; y disponer la inscripción en el Registro de Mercado de Valores del fideicomiso mercantil denominado "FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJOS ESEICO", a este fideicomiso como emisor, del referido proceso; y, a los valores a emitirse.

Considerando que ha sido publicada la calificación de riesgo del referido proceso de titularización, en el mismo diario y en la misma fecha; cumplidos con los requisitos legales y reglamentarios, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el literal g) del Artículo 116 del Reglamento Orgánico Funcional de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. ADM-10-002 de 27 de mayo de 2010,

CERTIFICO:

QUE, con fecha 18 de noviembre de 2013, se ha inscrito, al FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJOS ESEICO, administrado por la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS como emisor bajo el No. 2013.1.01.00666; como negocio fiduciario bajo el No. 2013.1.13.01297; y, a los valores de contenido crediticio denominados VTC-ESEICO bajo el No. 2013.1.02.01247.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de noviembre de 2013.


Eco. Nathalie Surkouski J.

**DIRECTORA DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO
MERCADO DE VALORES**

UB/